

**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

MONTE PATRIA, 12 de agosto de 2015

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO N° _____/	
Con Fecha: _____	
CURSADO SIN OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>
CURSADO CON OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>

(Handwritten signature and blue scribbles over the stamp)

DECRETO ALCALDICIO N° 8975 ___/

Constitución Política de la República
El D.F.L N°1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

AUTORIZASE, al Funcionario Sr. OCIEL ALBERTO NAVARRO ARANCIBIA, Rut [REDACTED] Grado 15, Planta - ENCARGADO, 3 días de sus Permisos Administrativos con goce de remuneraciones, para los días miércoles 12 de agosto, jueves 13 de agosto y viernes 14 de agosto de 2015.

ESTABLÉSCASE, que el Funcionario a la fecha de solicitud , Grado 15, PLANTA no ha hecho efectivo ningún día de sus Permisos Administrativos año 2015 y descontando los autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente 3 días de sus permisos administrativos año 2015.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



(Handwritten signature)
SECRETARIO MUNICIPAL



(Handwritten signature)
ALCALDE

***Impreso por: camila yáñez contreras-12/08/2015-11:00:41



DE976454BF9133B5D211179F6DD26A64

■